porteQR

DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO (DeCA)
Transporte público de mercancías por carretera · Orden FOM/2861/2012

EJEM-26-000001

Emitido: **27/10/2026 07:12:00 (UTC+01:00, hora peninsular)**
Revisión: **1**

Dirección del documento (la misma en todas sus versiones):
https://porteqr.es/ejemplo-deca

Escanee para descargar la versión vigente

Cargador contractual

Nombre o razón social
Cargas del Sur S.L.

Identificación fiscal
NIF: B87654323

Domicilio
Av. de la Palmera 12, 41012 Sevilla

Transportista efectivo

Nombre o razón social
Transportes Alta Prueba S.L.

Identificación fiscal
NIF: B55512347

ENVÍO

Nº	Origen	Destino	Naturaleza de la mercancía	Peso
1	Polígono El Pino, Sevilla	Mercavalencia, Valencia	Palés de conservas de pescado	18.000 kg

TRANSPORTE

Fecha de realización	**27/10/2026 (martes, 27 de octubre de 2026)**
Vehículo (matrícula)	**4521 MKL**
Remolque o semirremolque (matrícula)	**R 1234 BBB**

Las anotaciones manuscritas no tienen validez.
El cargador contractual y el transportista efectivo deben conservar este documento al menos un año a disposición de la Inspección de Transporte Terrestre (Orden FOM/2861/2012, art. 9).
Documento generado electrónicamente a partir de datos estructurados (Resolución de la DGTCF de 5 de junio de 2026). El código QR y la dirección de este documento dan acceso siempre a su versión vigente; la copia que lleve el conductor, en pantalla o impresa, debe contener el código QR (apartado 7.º).